

forme sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 13 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Uriarte Pérez-Moreiras.—51.368.

## CATALUNYA IMMOBILIARIA DE SERVEIS, S. A.

### Disolución y liquidación

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	324,13
Inmovilizaciones materiales.....	324,13
Activo circulante.....	10.449,34
Deudores .....	456,07
Tesorería .....	9.993,27
<b>Total activo.....</b>	<b>12.557,10</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	12.557,10
Capital Social .....	67.914,37
Reserva Legal.....	52.884,09
Reservas Voluntarias .....	180.825,37
Resultados ejercicios anteriores.....	-46.743,92
Pérdidas y Ganancias .....	-242.322,81
<b>Total pasivo .....</b>	<b>12.557,10</b>

Barcelona, 25 de julio de 2007.—El Liquidador, Gonzalo Piñol González.—51.391.

## CENIMSA, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que, en presencia de Notario, se celebrará en primera convocatoria, el 14 de septiembre de 2007, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Zurbarano, 76, 4.º derecha, o, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el 21 de septiembre de 2007, en el mismo lugar y hora. Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta son los contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006 y censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Modificación de los artículos 18 y 33 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Retribución de los Administradores, actuales y futuros, y modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 31 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martí Ferrer.—52.424.

## CENTRO LA CALETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Alameda de Colón, número 26, escalera derecha, planta 2.ª, puerta 7, el próximo día 11 de septiembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 12 de septiembre de 2007, en el mismo lugar a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de estado contable de la sociedad, aplicación y reparto de dividendos a cuenta de beneficios de la sociedad.

Segundo.—Reducción del capital social y modificación del artículo 6.º

Tercero.—Disolución de la sociedad, nombramiento de Liquidador, apoderamiento, fijación de retribución y aprobación de balance de liquidación.

Cuarto.—Reparto de haberes.

Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.—Aprobación del Acta y autorización para elevarla a público.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 31 de julio de 2007.—El Administrador único, José Luis Menéndez Francés.—52.448.

## CENTRO LA CALETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en la Alameda de Colón, número 26, escalera derecha, planta 2.ª, puerta 7, el próximo día 11 de septiembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 12 de septiembre de 2007, en el mismo lugar a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006, aplicación de resultados y descargo, en su caso, de responsabilidades del Administrador.

Segundo.—Aprobación del Acta y autorización para elevarla a público.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día y los informes de los Auditores conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 31 de julio de 2007.—El Administrador único, José Luis Menéndez Francés.—52.449.

## CHERSA 2002, SICAV, S. A.

### Junta General

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el día 7 de septiembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Tercero.—Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Quinto.—Modificación de la Política de Inversión. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 16 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—51.364.

## CLIMABEST, S. L.

### Auto de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 171/06 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Antonio Suárez Gutiérrez, contra Climabest, S.L., con CIF B-83987214-N, sobre despido, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Climabest, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.423,28 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—50.694.

## COLINDALE CORPORATION, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 592/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Taniel Mkrtchyan contra Colindale Corporation, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 25/7/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada, Colindale Corporation, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.282,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de julio de 2007.—Marcos Rodríguez, Secretario Judicial.—50.738.

## CONSTRUCCIONES ANAI DEL VALLES, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Trelle San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 139/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Abdellatif Tabich y Mustapha El Bouchti contra «Construcciones Anai del Valles, S.L. y Fogasa», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la empresa ejecutada «Construcciones Anai del Valles, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 5.579,53 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 27 de junio de 2007.—Doña Ángeles Trelle San Martín, Secretaria Judicial.—50.646.

### CONSTRUCCIONES FERSUAN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 771/07, ejecución n.º 70/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Carlos Almazán López, contra la empresa Construcciones Fersuan, Sociedad Limitada se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 38.948,62 euros de principal, más la cantidad de 6.231,77 para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de julio de 2007.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—50.552.

### CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL ÁLVAREZ SÁNCHEZ, S. L.

*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 209/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Construcciones y Obra Civil Álvarez Sánchez, S.L. se ha dictado auto de fecha 19 de julio de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe total de 3.604,85 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 19 de julio de 2007.—Secretaria Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—50.705.

### CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MARIO PUENTES, S. L.

**(Sociedad absorbente y escindida  
parcialmente)**

**ROCAS DE TOURON, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

**GRUPO MARIO PUENTES, S. L.**

**(Sociedad de nueva creación beneficiaria  
de la escisión parcial)**

*Anuncio de fusión por absorción y simultánea escisión  
parcial*

Las Juntas Generales Universales de Socios de «Construcciones y Promociones Mario Puentes, Sociedad Limitada» y de «Rocas de Touron, Sociedad Limitada», han acordado por unanimidad el 30 de junio de 2007, la fusión por absorción de esta última por la

primera. Simultáneamente, la Junta General Universal de Socios de «Construcciones y Promociones Mario Puentes, Sociedad Limitada» aprobó por unanimidad la escisión parcial de su patrimonio afecto a la actividad de gestión y administración de la titularidad de participaciones mayoritarias en el capital de entidades, resultando beneficiaria «Grupo Mario Puentes, Sociedad Limitada», sociedad de nueva creación. Todo ello basado en el Proyecto Único de Fusión por absorción y simultánea Escisión Parcial suscrito el 1 de junio de 2007, siendo los balances de fusión y escisión los cerrados a 31 de diciembre de 2006. Por tanto, «Construcciones y Promociones Mario Puentes, Sociedad Limitada» reducirá su capital social y reservas en el valor patrimonial de la unidad económica segregada. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 27 de julio de 2007.—D. Manuel Zúñiga Fernández, Presidente del Consejo de Administración de Construcciones y Promociones Mario Puentes, S.L. y Secretario del Consejo de Administración de Rocas de Touron, S.L.—51.421. 1.ª 6-8-2007

### CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS, S. L.

El Consejo de Administración en su reunión del 1 de agosto de 2007 ha acordado convocar una Junta general ordinaria de socios para el día 5 de septiembre de 2007, a la doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Agustín de Foxá, número 25, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía o solicitar a esta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta incluidos el texto íntegro del informe justificativo de la propuesta de modificación que se propone.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general convocada los partícipes que sean titulares de participaciones sociales inscritas a su nombre en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Madrid, 2 de agosto de 2007.—León Barriola, Secretario del Consejo de Administración.—52.422.

### COSTA CROCIERE, S. P. A. (Sociedad absorbente)

**COSTA CRUCEROS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

El Consejo de Administración de Costa Crociere, S.P.A., y el Socio único de Costa Cruceros, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, acordaron el día 10 de julio y el día 20 de mayo de 2007, respectivamente, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Costa Cruceros, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), por parte de la sociedad de nacionalidad italiana Costa Crociere, S.P.A. (Sociedad Absorbente), con la disolución sin liquidación de la So-

iedad Absorbida española y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente italiana.

Se hace constar que los socios, accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades Absorbente y Absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de ambas Sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la misma durante el plazo de un mes contado desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Madrid, 27 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Costa Cruceros, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Mario Martini, y el Secretario del Consejo de Administración de Costa Crociere S.P.A., don Giovanni Nardulli.—51.989.

1.ª 6-8-2007

### CRIJUFA, S. L.

*Edicto*

Don Antonio Blanco Almendros, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de los de Madrid, anuncia:

Que en los autos de jurisdicción voluntaria seguidos en este Juzgado con el número 201/07, se ha acordado por el presente convocar judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad limitada «Crijufa», con el siguiente orden del día:

Único.—Nombramiento del órgano de administración.

Cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Junta se celebrará en la calle Tirso de Molina, número 2, 4.º B, de Getafe (Madrid), el día 20 de septiembre de 2007, y hora diez, siendo presidida por don Francisco Ponce Ponce, y actuando como secretario doña Leonor García Gallo Moreno.

Antúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con 15 días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de julio de 2007.—51.363.

### CULTIVAR, S. A. U. (Sociedad absorbente)

**CULTIVAR MADRID, S. L. U.**

**CULTIVAR PALMA, S. L. U.  
(Sociedades absorbidas)**

Los Socios Únicos de «Cultivar, S.A.U.»; «Cultivar Madrid, S.L.U.», y «Cultivar Palma, S.L.U.», en ejercicio de las facultades que les atribuye el artículo 127 de la Ley 2/95, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aplicable a Cultivar, S.A.U. por remisión del artículo 311 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, sobre el ejercicio de las competencias de la Junta General, aprobaron el día 29 de junio de 2007 la fusión por absorción de «Cultivar, S.A.U.» como sociedad absorbente y «Cultivar Madrid, S.L.U.» y «Cultivar Palma, S.L.U.» como sociedades absorbidas, con extinción, por disolución sin liquidación, de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión depositado por los Administradores de «Cultivar, S.A.U.», «Cultivar Madrid, S.L.U.» y «Cultivar Palma, S.L.U.» en el Registro Mercantil de Barcelona e inscritos ambos el 18 de junio de 2007 bajo el número 229, rectificado por un documento inscrito en dicho Registro Mercantil el 3 de julio de 2007 bajo el n.º 287.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fu-